

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.177

Miércoles 18 de Junio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2660916

#### EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Notario Público Titular de la 42° Notaría de Santiago, Avda. Apoquindo N° 3001, 2º Piso, hoy ante mí, Doña SONGQING ZHU, china, soltera, empresaria, cédula de identidad para extranjeros N° 22.262.617-K y don ZHAOBI ZHU, chino, casado, comerciante, cédula de identidad para extranjeros N° 24.848.700-3, ambos Claudio Gay N° 2.970, Santiago. Vienen en constituir una de Sociedad por Acciones. Nombre: "IMPORTADORA Y EXPORTADORA CHILE GUANCHONG SpA". Objeto: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; b) Comercio al por mayor y por menor de productos de alimentación en general, droguería, perfumería, utensilios del hogar y objetos para el uso personal, y todas las actividades propias del negocio de Supermercado incluido la venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; c) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración; d) En el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares sean estos nacionales o extranjeros; e) La realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal; y f) Cualquier otra actividad que acuerden los socios en el territorio nacional o extranjero.- Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$20.000.000., dividido en 100 acciones, aportadas a) Doña SONGQING ZHU, suscribe y paga en dinero efectivo la cantidad de 100 acciones por un valor de \$10.000.000.; y b) Don ZHAOBI ZHU, suscribe y paga en dinero efectivo la cantidad de 100 acciones por un valor de \$10.000.000., de una misma serie y mismo valor nominal, suscritas y pagadas, e ingresadas a caja social. Domicilio: la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y en el extranjero. Duración: Indefinido. Administración: Accionista doña SONGQING ZHU. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 11 de Junio del 2025.-

**CVE 2660916**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl